

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4040

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a proceder a la adjudicación de la Licitación Pública 02/2021 "Reciclaje de edificio, construcción de bloques de sanitarios y galería EES N° 5" a la empresa DOSD Ingeniería S.R.L. por un monto total de Pesos Cinco Millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos seis con ochenta y un centavos (\$ 5.681.406,81), en un todo de acuerdo al Expediente del Departamento Ejecutivo N° 4024-68/2021 y en el marco de una sola oferta presentada.-

Artículo 2°: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 8824.-


Julio Alberto Bauer
Secretario


Pablo Gabriel Pino
Presidente


Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)

19.05.21